

NOS

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

Benito Juárez y Javier Mina S/N C.P. 82600° Tel. (694) 968-00-02 · Concordia.gob.mx



DEPENDENCIA: TESORERIA
OFICIO: TES/2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CONCORDIA SINALOA A 27 DE ENERO DE 2016

C.ARMANDO MEZA TIRADO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE

EN ATENCION AL OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 0020016 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2016 INFORMO LO SIGUIENTE:

EL NUMERO DE CLAVES CATASTRALES DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO SON: 8,696 DE ESTAS CLAVES SE PAGAN EN PROMEDIO EL 4,248 Y EN MOROSIDAD 4,448

LAS CLAVES DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO (IPR) LAS MANEJA GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y ESTE IMPUESTO (IPR) SE PAGA EN LA OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS DE CONCORDIA; POR LO TANTO LA INFORMACION SOLICITADA REFERENTE A ESTE IMPUESTO NO NOS ES POSIBLE PROPORCIONARLA.

EL TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO QUE SE HA RECAUDADO EN LOS ULTIMOS 5 (CINCO)
AÑOS ES LO SIGUIENTE:

AÑO	IMPORTE	No. DE CLAVES
2011	\$ 912,537.60	1,813
2012	1'211,669.79	2,289
2013	1'198,510.00	2,083
2014	1'735,111.52	2,634
2015	1'521,732.54	2,316





GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

Benito Juárez y Javier Mina S/N C.P. 82600 Tel. (694) 968-00-02 · concordia.gob.mx



DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA (RECAUDACION DE RENTAS CONCORDIA) REPORTARON LO SIGUIENTE:

AÑO	IMPORTE
2011	\$ 152,090.93
2012	151,375.67
2013	173,320.00
2014	119,205.47
2015	143,602.01

EL NUMERO DE CLAVES QUE SERAN CEDIDAS AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE APLIQUE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION A PARTIR DEL AÑO DE 2015 SON LAS CLAVES DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS Y DICHA INFORMACION SE VA ACTUALIZANDO DEPENDIENDO DE LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROCESO ADMINISTRATIVO. EN PROMEDIO SE ENVIARON 8,698 CLAVES DE CONTRIBUYENTES MOROSOS.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION

ATENTAMENTE

"Juntos Construyamos Nuestro Desarrollo"

L.C.P. DIANA LUZ VALDES PERAZA TESORERA MUNICIPAL

